

## Aviso de Privacidad para Proveedores

Con fundamento en lo establecido por los artículos 13 y 19 BIS 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 3, 15, 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 9, 10, 13, 14 fracción IV, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así como 2 fracción II y III, 4 Y 24 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, Reglamento Interno del **Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (JUVENTUDES)** en los artículos 27BIS, 35 fracción XIII, 40 fracción VI en su calidad de **RESPONSABLE** siendo un Organismo de la Administración Pública Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio ubicado en Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss, C.P. 21010, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México; responsable del manejo, tratamiento, custodia y protección de los **Datos Personales** que le son proporcionados, con motivo del cumplimiento del objeto para el que fue creado, emite el presente **Aviso de Privacidad** para el conocimiento de los arrendadores y proveedores de servicios de este Organismo en lo sucesivo el **ENCARGADO**.

**Datos Personales** sujetos a ser intercambiados derivados de la relación **RESPONSABLE-ENCARGADO**: Para **persona física**: Nombre completo, edad, género, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), domicilio, teléfono, correo electrónico, nacionalidad, datos relacionados con cuentas bancarias, además para **persona moral**: acta constitutiva, poder notarial, alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y domicilio fiscal. “**Se informa que no se recaban datos personales sensibles.**”

### ¿A través de qué medios serán recabados mis Datos Personales?

Los Datos **Personales citados** anteriormente, serán recabados en forma digital y/o escrita por personal adscrito al Departamento de Servicios Administrativos, previa formalización de la relación jurídica adquirida entre el **RESPONSABLE** y el **ENCARGADO**.

### ¿Para qué fines utilizaremos sus Datos Personales?

Única y exclusivamente para dar cumplimiento puntual a todas aquellas obligaciones administrativas fiscales, mercantiles, financieras, comerciales y demás previstas en la legislación vigente y derivadas de la relación comercial o del contrato de arrendamiento, prestación de servicios o adquisición celebrado entre el **RESPONSABLE** y el **ENCARGADO**. Compartiendo dicha información entre áreas o Unidades Administrativas adscritas a **JUVENTUDES** en el ejercicio de sus atribuciones.

### ¿Existen medios electrónicos que puedan llegar a recabar mis Datos Personales?

A través de la Subdirección de Administración y Finanzas se utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG\_Net)

### Derechos ARCO

Hacemos de su conocimiento que cuenta en todo momento con la libertad de ejercer su **Derecho ARCO**, es decir:

**Acceder**, a sus datos personales que obren en posesión de **JUVENTUDES**, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

**Rectificar**, o corregir sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

**Cancelar**, sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de **JUVENTUDES**, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados, (en caso de ya no ser necesarios).

**Oponerse**, al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, (de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California).

### **¿Cómo se ejerce éste Derechos ARCO?**

En términos de lo señalado por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, específicamente el artículo 28 el cual señala que para el ejercicio de los **derechos ARCO** será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante, deberá ser a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** <https://bc.infomex.org.mx/>, ante la LCC. Zusana Nuñez Ramos responsable de la Unidad de Transparencia de **JUVENTUDES**, ubicada en nuestras oficinas en Blvd. López Mateos s/n Fracc. Caliss C.P. 21010 Mexicali, Baja California, México, números telefónicos de orientación 686-5684009,5684115 extensión 126, con un horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Cuyo plazo de respuesta será de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos para el Estado de Baja California, y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC). Para mayor información, le sugerimos visitar su página oficial de internet [itaipbc.org.mx](http://itaipbc.org.mx)

**JUVENTUDES**, pone sus avisos de privacidad a disposición del interesado en su portal de transparencia: [transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20](http://transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20) o en su página: [juventudesbcgob.com/transparencia](http://juventudesbcgob.com/transparencia) así mismo, hace de su conocimiento que queda a su discreción cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad, dándolo a conocer de manera oportuna a través de las direcciones electrónicas ya mencionadas, de conformidad a la normatividad.

Si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a [utransparenciajuventudesbc@outlook.com](mailto:utransparenciajuventudesbc@outlook.com). Lo anterior se informa en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Última actualización marzo 2020.